



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2025-128

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales en nota FCA DEC N°186/2025 de 08.09.2025, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Decano/a de dicha Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el Dr. Mauricio Iván Aguayo Arias; lo previsto en el Reglamento de elección de Decano/a de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Decano electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2022-115 de 23.09.2022 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO:

1. Nómbrase como Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, al Sr. **MAURICIO IVAN AGUAYO ARIAS**.
2. El nombramiento señalado se extenderá por el lapso de tres (3) años, a contar del 01 de octubre de 2025.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 07 de octubre de 2025.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

